



Señor marques.

SELLO QVARTO, VEINTE
MARAVIEDOS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS OCHENTA Y
SEIS.

Gremio; Para lo que practique quanta diligencia
vean convenientes en este Tuzado, y tribunal de mayores
que exijan.

Sereconocida la certificación dada por Juan Colan
nuestro Maestro Maestro Alain, formada de Dña de los Nrs. D. Diego
y certificado de su sello. Por la Rvda. y Fr. Josef Parra toro Tuxado Comisario
del Maestro carpintero haberlo reconocido y que en su
trabajo en el mucha quebrantos así en su falso como en su
superficie y hecha la talarazion se oiga el punto de su comprobación
en la Ciudad y de lo que
se confirme el asiento con lo manifestado por el D. D. Josef
Monino. Acorda qd. este Cto. para la Comisión de
dho Maestro, durante la audiencia del referido D. D. Josef
Diego Parra, y mediante la práctica y conocimiento
que tiene de este Edificio se haga nuevo reconocimiento
con asistencia de otros Maestros, y de lo que resulte de esta
diligencia informe con su Compañero log. Deberá creer
en esta Ciudad.

Seite panama
nana, sobre el lote
diente de Parra

Deseando el Ayuntamiento cragnar el expediente
formado a instancia de Sebastian Parra remitido por